



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 08 AGO 2023

RES. H. N° 1154/23

EXPTE. N° 4129/19.-

VISTO:

La Res. H. N° 476/19, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** Regular con dedicación **simple**, para la asignatura **Sociología**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares Res. C. S. 661/88, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. N° 283/22, se establece modificación temporalmente al Art 42 del mencionado reglamento, en el sentido de: *"En los casos que el número de aspirantes sea igual o mayor a cinco (5), las entrevistas podrán realizarse con posterioridad a la instancia de la clase oral y pública, respetando el tiempo establecido en el Art 38 del presente reglamento, que indica que el sorteo de tema de la clase pública se realizara con cuarenta y ocho 48 horas corridas y hábiles de anticipación al dictado de la clase pública"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** regular con dedicación simple, para la asignatura **Sociología** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	4 de setiembre de 2023	9,30
Constitución del Jurado	5 de setiembre de 2023	9,30
Pruebas de Oposición- Clases Orales y Públicas	6 de setiembre de 2023	9,30
Pruebas de Oposición - Entrevistas	7 de setiembre de 2023	9,30

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa